



Gobierno de la Provincia de San Luis
MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
Dirección Provincial de Ingresos Públicos

RESOLUCION GENERAL N° 0020-DPIP-2014

SAN LUIS, 03 SEP 2014

VISTO:

La Resolución General N° 13-DPIP-2007, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Resolución se estableció un Régimen Especial de Recaudación de Tasa de Expedición de Guías y Certificados de Venta de ganado y frutos del país y del Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que resulta necesario incorporar contribuyentes al Anexo I de la norma citada;

Que resulta necesario excluir contribuyentes del Anexo I de la norma citada;

Por ello;

**LA DIRECTORA PROVINCIAL DE INGRESOS PÚBLICOS
RESUELVE**

Art. 1°.- Incorporar al Anexo I de la Resolución General N° 13-DPIP -2007, la siguiente empresa:

Razón Social	C.U.I.T
TALANO HNOS S.C.	30-70953795-0

Art. 3°.- Lo dispuesto en la presente Resolución será de aplicación a partir de su publicación.-

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, archívese.-


C.F.N. Ana Cecilia Badaloni
DIRECTORA
Dir. Prov. Ingresos Públicos
San Luis